

13 de Agosto de 2021 12:34

DOCUMENTACIÓN ANEXO 259-D-2021

De:

Para:

Se solicita se anexe la 4° documentación adjunta, en el Proyecto de Ley autoría de la Diputada Mayda Rosana Cresto que corre bajo el expediente 259-D-2021.

Se solicita confirmación.

Muchas gracias. Atte.



Mayda Rosana Cresto
Diputada de la Nación

Av. Rivadavia 1841 - Anexo A - Oficina 1060/1062
(011) 6075-7100 Int. 6001/7001



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

8643-
920



Número: NO-2017-22588983-APN-DNRBI#AABE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 29 de Septiembre de 2017

Referencia: 3000008981 - SOLICITUD DE ASIENTO DE DOMINIO - CONCORDIA - ENTRE RIOS

A: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (ALSINA N°. 825 -PARANA – (3100) PCIA. ENTRE RIOS),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien suministrar a esta Agencia de Administración de Bienes, copia de asiento de dominio correspondiente al inmueble ubicado en Av. Monseñor Bosch y Bordagaray, Localidad de Concordia, Depto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Nomenclatura Catastral: Depto.: 2- Distrito: 0 – Localidad: 1 – Sección:21.

MATRICULA:N°. 037-118.

La respuesta a dicha requisitoria deberá ser dirigida a la Agencia de Administración de Bienes del Estado, sita en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 2°. piso, oficina 205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo referencia a la presente nota.-

NOTA: LA SIGUIENTE FIRMA DIGITAL SE ENCUENTRA AVALADA POR EL DECRETO 561/2016 DE FECHA 06/04/2016

FH/LC

Sin otro particular saluda atte.

SANTIAGO ARANGUREN
Director Nacional del Registro
De Bienes Inmuebles
AABE

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117504
Date: 2017.09.29 16:13:31 -03'00'

Santiago Aranguren
Director Nacional
Dirección Nacional del Registro de Bienes Inmuebles
Agencia de Administración de Bienes del Estado

Concordia, 11 de Octubre de 2017 -

INFORME: N° 8.643 -

INFORMO: que el SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION es titular del inmueble inscripto al N° 4908, Fcas. 5783 y 5784, F° 118, T° 37 C. U. existiendo transferencia parcial a favor de la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, según anexos que se agregan, no determinado remanente de superficie. - Se encuentra libre de gravámenes e interdicciones: - Sin Reserva de Prioridad - Art. 55 Ley 6964 - Recorrido de Ley - Derechos exceptuados. -



[Handwritten Signature]
ROQUE O. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Público Concordia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117504
Date: 2017.09.29 16:13:31 -03'00'

Copia simple sin valor testimonial

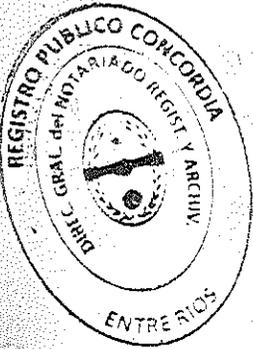
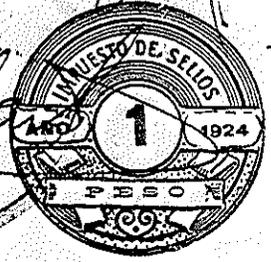
ROQUE G. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Público Concordia

118

Ciento diez y ocho
Nº 2578

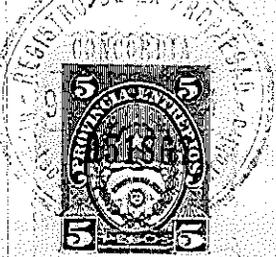


Guillermo Parafina
REGISTRO
- DE -
ESCRITURAS PÚBLICAS



escritura fecha veintiseis de Octubre de mil novecientos diez y siete, otorgada por el
citado Escrivano Lucas... Precio de venta: tres mil pesos moneda na-
cional legal, recibidos en el acto... Inscripción al número un mil sesenta y
nueve treinta de este Registro... No adeuda impuestos fiscales. Lo tuvo a su favor.

Fecha 15 Oct 24. vic 2. 4. 6.



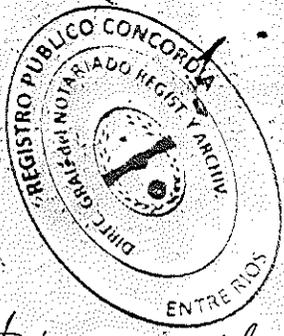
Guillermo Parafina

Superior Gobierno de la Provincia
al Superior Gobierno de la Nación
Transferencia. Folios 5483 y 5484.

Número cuatrocientos veintiocho y ocho. En la Ciudad de Concordia, a tres de Mayo de mil novecientos veinticuatro, siendo las diez horas, fué presentado para su inscripción mi testimonio de escritura, otorgada en la Ciudad de Paraná a veintiseis de Abril último, por ante el Escrivano Mayor de Gobierno don Quinto C. Santola, por la cual el Superior Gobierno de la Provincia, representado por el Excelentísimo señor Gobernador don Ramón Michuna y su Señoría el Ministro de Hacienda don José Roguerre, donó y transfirió en donación gratuita a favor del Superior Gobierno de la Nación con destino al Ministerio de Guerra, representado por el Comandante de la 1ª Perso. División del Ejército, General de Brigada don Francisco Medina;

En meses D. D. 933

ROQUE G. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Público Concordia



4, 11, 7

todos vecinos de la Ciudad de Paraná, y para establecer un campo de operaciones una superficie de terrenos fiscales de noventa y cinco hectáreas tres áreas y nueve centiares, que lo forman los chozos E y F del grupo diez y chozos G y H del grupo cinco, de la zona de chozos, segunda posición, de la superficie del Egido de esta Ciudad. Esta superficie de terrenos está distribuida como sigue: Grupo diez, chozo E de veinticinco hectáreas y chozo F de veintidos hectáreas cuarenta áreas y veinticinco centiares, que forman una sola posesión de cuarenta y siete hectáreas, cuarenta áreas y veinticinco centiares, tiene los siguientes límites y linderos: al Norte línea cuadrada al Norte, setenta y nueve grados, cinco un minuto, cuarenta segundos. Este de novecientos veintidos metros siete centímetros por medio con chozos E y F del grupo diez. - al Sur recta paralela a la anterior de novecientos veintiseis metros cincuenta y tres centímetros, colle por medio con el grupo cinco; al Este, recta al Norte diez grados veintinueve minutos cinco segundos. Este de quinientos doce metros ochenta y tres centímetros, colle por medio con Hnos. Urquiza de Soler; al Oeste recta al Norte diez grados cincuenta y ocho minutos, veinte segundos. Este de quinientos doce metros ochenta y dos centímetros colle por medio con grupo nueve. - Grupo número cinco, chozo G tiene veinticinco hectáreas y chozo H veintidos hectáreas sesenta y tres áreas y setenta y cuatro centiares, forman una sola posesión de cuarenta y siete hectáreas sesenta y tres áreas y setenta y cuatro centiares con los siguientes límites y linderos: al Norte, recta al Norte setenta y nueve grados un minuto cuarenta segundos. Este, de novecientos veintiseis metros

Copia simple firmada Testimonial

ROQUE C. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Público Concordia

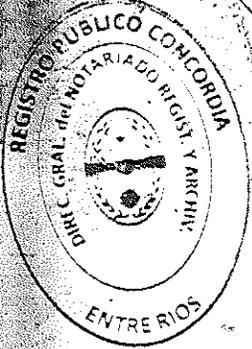
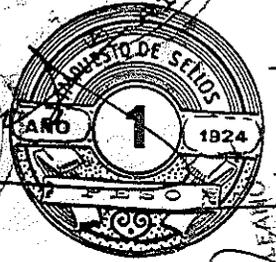
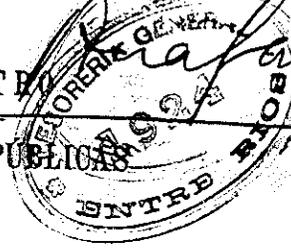
ROQUE C. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Público Concordia

Ciento diez y nueve
Nº 2579



Prillema
REGISTRO

DE
ESCRITURAS PUBLICAS



setenta y seis centímetros calle por medio con quince diez, al Sud recto paralelo a la
exterior de novecientos treinta y un metros, once centímetros por medio con chacras
C y D del mismo grupo cinco, al Este recto al Norte, diez grados veintinueve minutos, cero
cinco segundos Este, de quinientos doce metros ochenta y tres centímetros, calle por medio
con Plaza Urquiza de Soler, y al Oeste, recto Norte, diez grados cincuenta y ocho minutos, vein-
te segundos Este, de quinientos doce metros ochenta y dos centímetros, calle por medio con
grupo cuatro. - La superficie de ambos bloques delimitados, con linderos de colles y están
separados entre sí, por una calle de veintinueve metros de ancho, y de novecientos veinte
seis metros, setenta y cinco centímetros de longitud media que ocupa por lo tanto una super-
ficie de dos hectáreas, treinta y una áreas y sesenta y seis centímetros. - El Superior Gobierno de
la Nación por intermedio de su representante, acepta en todos sus puntos esta donación.

Se otorga en su nombre. Terr. irrevocables

Emiliano Masini



Copia simple de su valor testimonial

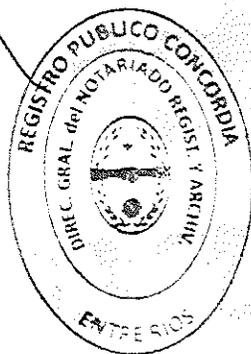
In un mes 22-

Francisco Ignacio Ferrettero de Dupuy ó Número quinientos. En la Ciudad
Catalino Ferrettero. Norte. Finca 5485 - de Concordia, ó tres de brazos de un

novecientos veintiseis, siendo los diez haos, fue presentado para su inscripción
un testimonio de escritura, otorgado en esta Ciudad, ó veintiseis de Abril último, por
ante el Escribano don Domingo V. Costa, en el Registro a su cargo, por lo cual: Francisco
Ignacio Ferrettero de Dupuy, vecino de Buenos Aires, representado por Manuel

MC 422- Fe 130^{Vto} - fe 54 - C.V. -

Po 130-



[Handwritten Signature]
ROQUE S. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Público Concordia

REGISTRO PUBLICO
SECRETARIA DE JUSTICIA
REPUBLICA ARGENTINA

De Maurizio... Pouso Labori Espinola. Por auto de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictado por el nombrado juez doctor Labori Espinola, se dá por pagados del procedimiento en dicho juicio a los herederos Josefa De Giorgio, y a sus hijos Francisco, Luis y Josefa Pouso o Pouza y a Angela De Giorgio, como herederos declarados y además a ésta última como cesionaria de los derechos de Carlos Antonio, Angela, Vicente, Maria, Pedro, Tommigo Antonio y Manuela De Maurizio, según escrituras de cesiones de derechos inscriptas a los números: cuatrocientos diez y ocho, cuatrocientos diez y nueve y cuatrocientos veinte de este tomo. -
Está así copiado. - Dchos # 18. Dols 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

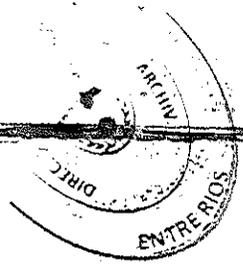
ROQUE C. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Publico Concordia

copiá simple sin valor legal



Superior Gobierno de la Nación y Hon. Números cuatrocientos veintinueve y treinta y tres. En Concordia a diez y siete de mayo de mil novecientos cuatro y veintinueve, siendo los diez, fue presentada a la Presidencia de la República y al Poder Ejecutivo en este a venustiano de Abril de mil novecientos cuatro y veintinueve, por el Sr. Jefe de la División Propiedad del Superior Gobierno de la Nación representado por el Jefe de la División Propiedad

ROQUE C. GALEANO
Jefe Div. Publicidad Registral
Registro Publico Concordia



Ciento treinta y uno.

131

REGISTRO DE PROPIEDADES - HIPOTECAS - EMBARGOS
INHIBICIONES Y MANDATOS - Art. 3º. LEY N.º 3294

[Handwritten signature]

dores de la Direccion General de Sujeciones del Ministerio de Guerra, teniente Coronel Pasolando Proletti, vecinos de la Capital Federal, y la Municipalidad de Concordia, representado por el Sujecino Eduardo Nogueira, don Carlos B. Driol, vecinos de esto, en sus caracter de Presidente y Secretario de lo mismo, respectivamente, formalizaron la siguiente permuta: Primero.- Finca 14405. El Superior Gobierno de la Nacion, entrego a la Municipalidad de Concordia, dos colles de quince metros de ancho cada uno, a saber:

a) Finca 14405.- Allocated to the first to the East of the choeras to B. of the Group five, of the zone of choeras, segunda seccion, de la ompliacion del igido de Concordia, con superficie de UNO hectarea treinta y ocho areas treinta y dos metros cuadrados doscientos cincuenta centímetros cuadrados. - Conte.

[Handwritten signature]

b) Finca 14406.- Como queda expresado en el asiento precedente. Allocated to the other to the East of the choeras to B. of the Group diez, de la zona de choeras, segunda seccion, de la ompliacion del igido de Concordia, con superficie de UNO hectarea treinta y nueve areas sesenta y cinco metros cuadrados seis mil setecientos cuarenta y cinco centímetros cuadrados, lo que hace una superficie total de dos hectareas setenta y siete areas noventa y siete metros

ROQUE C. GALEANO
1º de Dir. Publicidad Registral
Registra Publico Concordia

ROQUE C. GALEANO
1º de Dir. Publicidad Registral
Registra Publico Concordia

Copias simple sin valor testimonial

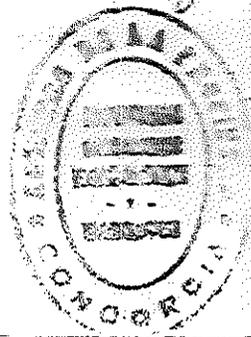
drados setenta y seis metros cuadrados... Por tanto anterior a este
to el número cuatrocientos noventa y ocho como treinta y siete de este
Registro. - Constante. -

Roberto

Segundo. Truco 14407. Como queda expresado en el primer escrito.
La Municipalidad de Concordia hace entrega al Superior Gobierno de
la Nación, de la calle de veinticinco metros de ancho que atraviesa
el campo, letras B. C. P. G. constante de dos hectareas treinta y una
areas sesenta y seis metros cuadrados. - En consecuencia, se tiene
de oración - chacras B. P. del Grupo diez, H. P. del Grupo cinco de la
zona de chacras, segunda sección, de la ampliación del ejido de Concordia
queda formado por una sola fracción puntos B. P. G. y H. P. del plano núme
ro seiscientos cuarenta y uno N. con superficie de noventa y cuatro hectareas
cincuenta y siete areas sesenta y siete metros cuadrados treinta y seis
cuadrados, en calles o sus cuatro rumbos. - Segun certificado por el
las propiedades que figuran inscritas al Superior Gobierno de la Nación y Municipal
idad de Concordia, están exceptuadas de todo impuesto de C. D. D. D.
Estancos. - Sin impuestos.

Copia simple de un testimonio

ROBERTO GALIANO
Div. Publicidad Registral
Registro Público Concordia



Roberto Galiano





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe /Certificado /Asiento de Dominio Inmueble

Número:

Referencia: Informe/Certificado/Asiento de Dominio/ .

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.